

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

*2023/12468 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a participar en el programa de las escuelas deportivas, promovidas por el ayuntamiento "Deporte Solidario", temporada 2023/2024. Identificador BDNS: 717095.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/717095>)

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

#### Primero. Personas beneficiarias

Participantes en los programas de las escuelas deportivas que convoca el Ayuntamiento de la Poble de Vallbona para la temporada 2023/2024, que se encuentren empadronados/as en este municipio y que sean menores de 16 años.

#### Segundo. Objeto

La convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento para la concesión de subvenciones para cubrir los gastos de inscripción y mensualidad de las diferentes especialidades deportivas del programa de las escuelas deportivas.

#### Tercero. Convocatoria

La convocatoria del procedimiento para la concesión de estas subvenciones se publicará en la base nacional de subvenciones, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

#### Cuarto.- Cuantía

Estas becas se financiarán con cargo a la partida presupuestaria 341.48001 "Deporte Solidario" por importe de 18.000 euros.

#### Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, desde la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia.





La Pobla de Vallbona, a 18 de septiembre de 2023. —El alcalde, Abel Martí Cervera.

